

Del dicho al hecho hay mucho trecho

Julio Serrano

Responsable de la Secretaría de Universidad,
Investigación y Acción Sindical
FE CCOO

El pasado 15 de abril asistimos a una reunión convocada por Federico Morán, secretario general de Universidades del MECD, para “tratar temas relacionados con universidades”, como decía la convocatoria que recibimos.

MORÁN nos presentó el “informe de los expertos Wert” y repasó brevemente sus cinco capítulos más el preámbulo. Igualmente, nos informó de que su intención no es “iniciar inmediatamente una reforma de envergadura”, sino hacerlo con calma y con “consenso, si es posible”.

Para ello han constituido varios grupos de trabajo: uno con los rectores y otro con las comunidades autónomas, ambos presididos por la secretaria de Estado de Educación, FP y Universidades. En el primer grupo hay cinco rectores y el presidente del consejo social de la Universidad de Huelva, y en el segundo grupo están los directores generales de Universidad de las autonomías. Además han mantenido una reunión con el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE) y mantendrán alguna más.

Por último, nos propuso crear un grupo de trabajo con los agentes sociales constituido por dos representantes por cada una de las organizaciones sindicales con representación en el ámbito universitario: FETE-UGT, CSIF, CIG y nosotros, para analizar el informe de los expertos, prioridades y tiempos para abordar los problemas de la universidad española.

Su objetivo es explorar la posibilidad de alcanzar el máximo consenso en torno a las reformas que, en su opinión, deben hacerse. El secretario general nos reiteró que no tienen una hoja de ruta cerrada, y que para ellos “el informe de los expertos no vincula al MECD, pero es básico para iniciar el debate”.

La FECCOO manifestó su disposición a participar en el grupo de trabajo, no obstante le pedimos que, independientemente de la creación de este grupo u otros, se convoque la Mesa Sectorial de Universidad, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del Estatuto Básico de los Empleados Públicos que regula nuestro “derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional”.

Hasta aquí lo que nos contó el MECD, pero el Plan Nacional de Reformas revisado por el gobierno recientemente concreta bastante más las intenciones del gobierno. El documento, publicado en la web de Moncloa, tras el Consejo de Ministros del pasado 26 de abril, establece que durante el segundo trimestre del próximo año se aprobará una reforma de la legislación universitaria para impulsar la excelencia, la competitividad y la internacionalización del sistema universitario español (SUE). Por tanto, el gobierno ha comprometido con la UE una reforma del SUE antes de finalizar el próximo curso y a fecha de hoy el MECD nos dice que la reforma quiere hacerla con calma y con consenso. Es lo mismo que decía el ministro a finales de junio del año pasado cuando anunció la reforma de la Ley Orgánica de Educación.

Pero, además, el PNV, CiU y el PP han acordado recientemente en el Congreso una proposición no de ley (PNL) relativa a la financiación de las universidades públicas que insta al Gobierno a que, “de acuerdo con las universidades y los gobiernos de las comunidades autónomas, inicie un proceso de análisis encaminado a garantizar la autofinanciación de las universidades públicas”. Una autofinanciación que, según se plantea, supondrá un nuevo incremento del precio de las matrículas porque propone nuevamente que los precios públicos se establezcan en función de los costes universitarios reales de un alumno en relación a la titulación que estudie.

Asimismo, en la PNL se propone que sea la Conferencia General de Política Universitaria la que establezca las tasas de acuerdo con el análisis de costes reales efectuado. Eso sí, al final de la propuesta se añade un párrafo referido a la igualdad de oportunidades y la equidad en acceso a la educación que lograremos mediante un sistema general de becas ajustado a costes reales, haciendo un uso óptimo de los recursos disponibles aplicando criterios de rendimiento académico junto a los criterios de renta y patrimonio y condiciones socioeconómicas. Es decir, se vuelve a plantear incrementar las matrículas, mientras que la política de becas, a pesar de lo que se dice, no cumple con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, ni la equidad en el acceso porque descienden globalmente los fondos destinados a becas, un 14,6% en dos años, y se endurecen los requisitos académicos. Señor ministro, como dice el refrán,

“del dicho al hecho hay gran trecho”. Convoque formalmente la Mesa Sectorial de Universidades y presente sus propuestas para mejorar el sistema universitario, que nosotros haremos lo mismo.

Se vuelve a plantear incrementar las matrículas, mientras que la política de becas no garantiza la igualdad de oportunidades